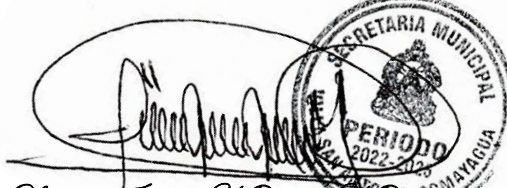


RESOLUCIONES			
Fecha de Sesión	ACTA	solitud (tal cual se encuentra en el acta)	Resolución/Por la Honorable Coporacion Municipal
14-nov-22	2 6	10.1 Solicitud de espacio solicitado por el Abogado Carlos Suazo jefe de Justicia Municipal, temas 10.1 Resolución fábrica de abonos agrícolas, Acta número 21, Punto 9.6: Rendición de informe sobre la fábrica de abonos orgánicos la corporación Solicito en Acta número 21, agenda 9.6 y para lo cual Se informa lo siguiente: el proyecto de fabricación de abono orgánico denominado biológicas y botánicas S. de R.L. "BIOBOT" está ubicado en aldea de los palillos, contiguo a la agencia Pepsi y la cual se dedicará a la transformación y elaboración de fertilizantes y enmiendas a base de insumos y materias primas de base de origen orgánicos, dicha empresa se fundamenta legalmente en la Constitución de la República, Ley General del Ambiente, Reglamento General del Ambiente y Ley de Municipalidades. En cuanto a su aplicación de insumos y de materias primas se utilizarán harinas de rocas, tierras de diatomeas lumbrilhumus y organismos de montañas, de los cuales serán importados de México Estados Unidos y países europeos y para lo cual se cuenta con la autorización de SENASA, cabe recalcar que esta empresa presentó la constancia de MIAMBIENTE de no encontrarse dentro de la tabla de categorización de actividades que necesitan licencias ambientales y por lo tanto no es ningún peligro esta actividad dentro de nuestro municipio,	la corporación municipal en pleno recepcionó dicho informe representado por el Abogado Carlos Suazo, Jefe de Justicia Municipal;
14-nov-22	2 6	10.2) Resolución empresas con líneas principal con fibra óptica que pasan por el municipio Acta 22, Asuntos varios 14.1: el abogado Suazo informó que después de varias inspecciones se constató la presencia de las siguientes empresas : 1) SERCOM, 2) CATLSA (multicable), 3) cable Columbus, 4) Cable Color, 5) REIGTEL, 6) CELTEL, 7) MEGACABLE COISG, 8) MAS CABLE, 9) RURAL CABLE, 10) HONDUTEL; las empresas antes mencionadas no están inscritas en el departamento de tributación ni realizan sus pagos por línea principal de fibra óptica; a continuación se presentan las empresas que están inscritas en el departamento de tributación y que si pagan permiso de operación, pero no por línea principal por fibra óptica: 1) Cable Flores, 2) DIGICABLE; 3) Megacable "La Paz", 4) Cablevisión Martín en Lamani S. de R.L. de C.V. 5) Villa Mix Cable;	La Honorable Corporación Municipal en pleno recepcionó dicho informe, con las siguientes observaciones deberán de enviar aviso de cobro lo más pronto posible a todas las empresas que aún no paga a la municipalidad con el cobro según muestra el Plan de Arbitrios.
14-nov-22	2 6	10.3) Solicitud de desalojo sobre vía pública barrio Suyapa el abogado Suazo solicita a la honorable corporación municipal otorgar el permiso para desalojo de una vía pública comprendida como callejón en el barrio Suyapa y para lo cual expone se está obstruyendo el libre paso y el desarrollo de las propiedades aledañas,	la honorable corporación municipal en pleno acordó otorgar el permiso para el desalojo a su vez le recalcan que haga todo en base a ley.
14-nov-22	2 6	10.4) Mejoras de Cementerios y prohibiciones, expuso: el motivo de esta solicitud de espacio es para tratar la problemática del cementerio jardín de paz San Antonio ya que día a día se vuelve insostenible la administración placentera de estos espacios y para lo cual se han realizado varias inspecciones y se ha constatado lo siguiente 1) Un elemento principal por lo que se presentan los problemas dentro de los espacios del cementerio en la construcción de edificaciones de ya sea tipo casas santuarios y delimitaciones cerca, ya que esto se ha reflejado en los espacios que cada difunto posee obstruyendo la vía y dejando cerrado o sin pasó a otro difunto, Por lo tanto se le ruega a la corporación municipal que a partir de este punto de acta en cuanto a la prohibición sobre las edificaciones antes mencionadas sea de aplicación estricta e inmediata y para lo cual se aplicará en futuras actas que la municipalidad adquiera para cementerio,	La Honorable Corporación Municipal en pleno aprueba autorizar las mejoras, evitando los excesos, con previa autorización del departamento de justicia y con previa supervisión de los departamentos de Justicia municipal y catastro municipal.
14/11/2022	2 6	10.5) Informes sobre la reunión sostenida con el jefe departamental de policía de tránsito del departamento de Comayagua en la cual se menciona el interés de la corporación municipal por el proyecto de señalización de las vías dentro de nuestra comunidad y la realización de operativos para el control del ganado en vagancia para que se proceda con su respectivo decomiso y el proceso administrativo que amerite, expuso que le informaron sobre varias incidencias reportadas sobre ganado y lo que solicita es que la municipalidad cuente con un predio en donde colocar el ganado decomisado; se estipula lo siguiente: debe de trabajar a la par con departamento de la UMA, se estipula tres días para que el dueño se presente a reclamar al animal y al no presentarse se procederá a subastarlo, si se presenta deberá de pagar los días trabajados a la persona cuidante del animal, pagará el alimento consumido por el animal y deberá pagar la multa asignada en base a ley, y el terreno asignado para colocar a los animales en vagancia decomisados acordaron que será el terreno de SEFIN, ubicado en el barrio Suyapa, con clave catastral número 0319-0020-00386,	La Honorable Corporación Municipal aprobó lo anteriormente estipulado y a su vez acordaron que el abogado Carlos Suazo coordine una reunión de trabajo con el jefe departamental de policía, la Licenciada Amelia Torres pregunta al Abogado Suazo ¿Cuál es el proceso que se mantiene con respecto a los solares baldíos? el Abogado Suazo responde que el presidente del patronato de la comunidad es la persona que debe de interponer la denuncia ante Justicia Municipal, para proceder con la citación ante las personas que están siendo denunciados con una previa investigación; Licenciado David Omar Fiallos solicita ordenar el desorden que actualmente le quita la presentación del municipio, cómo ser el mal estacionamiento de las rastras a la orilla de la CA-5, el sembrado de árboles a la orilla de las aceras, ya que cada vez se hace más pequeño la pasada de carros.
14/11/2022	2 6	13) ASUNTOS VARIOS: 13.1) Solicitud de la Comisión Ciudadana de Transparencia: El Sr. Celestino Mártir Martínez del Cid presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia solicita la instalación de dos buzones de quejas, sugerencias y recomendaciones del público y la ciudadanía en general a la Comisión Ciudadana de Transparencia de la Villa de San Antonio; La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobaron dicha solicitud.	
14/11/2022	2 6	13.2) El Sr. Luis Inestroza Regidor Séptimo sugiere que la persona que sea seleccionada como moderador para los cabildos abiertos que cuando brinde el espacio a las Tribunas Libres que se asegure que la gente se refiera directamente al tema y no a insultar; misma opinión brindada por la Licenciada Amelia Torres en la cual también hace mención que en el próximo Cabildo Abierto es necesaria la presencia de toda la Corporación;	
14/11/2022	2 6	13.3) El Licenciado David Omar Fiallos pregunta ¿Cómo va el proceso del proyecto del crematorio municipal?	el Sr. Alcalde le responde que se encuentra en proceso con MANSUCOPA;

Nota: Acta N. 27 la única resolución fué aprobación del proyecto de agua por las comunidades en Cabildo Abierto.



Licda. Joseth Medina Maradunga
Secretaria Municipal

